

# TEMA XVII.- EVOLUCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DINÁMICA NATURAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

La demografía es la ciencia que estudia la población, sus pautas de crecimiento y su estructura (sexual, social, económica, laboral, cultural, etc.). La geografía de la población engloba en gran medida a la demografía, pero desde un punto de vista espacial, es decir, analiza la relación entre la población y el territorio.

Las fuentes para el estudio de la población son básicamente cuatro:

- a) **El censo.** Es un recuento de todos los individuos que viven en un país, aunque desde 2011 se ha convertido en una macroencuesta debido a los elevados costes que supone realizar un recuento. En él se recogen datos como el sexo, la edad, el estado civil, la movilidad geográfica y laboral, el nivel de estudios, la profesión, la vivienda, etc, pero luego toda esta información se suministra de forma anónima y colectiva. Debido a su magnitud y a la cantidad de recursos humanos que se movilizan para hacerlo, el censo sólo se realiza cada diez años (desde 1981 los acabados en 1) y por parte de una entidad estatal, como es el Instituto Nacional de Estadística (INE).  
El primer censo español moderno se hizo en 1857, aunque antes ya se habían llevado a cabo algunos recuentos de vecinos, el más importante de los cuales fue el censo de Floridablanca de 1787. Desde 1900 los censos pasaron a realizarse cada diez años.
- b) **Los padrones municipales.** Es el registro anual de todos los habitantes de un municipio y se elabora en base al censo, pero luego los ayuntamientos lo actualizan el 1 de enero de cada año. Los datos son individuales porque su uso no es estadístico, sino administrativo. Sin embargo, sus datos no siempre son correctos, ya que los ayuntamientos tienden a inflar las cifras porque el dinero que el Estado asigna a los municipios se hace en función del número de población de derecho con la que cuenta. En esos casos la población de derecho es mucho mayor, mientras que en ciudades estudiantiles (como Salamanca) o receptoras de inmigración la población de hecho es mayor que la de derecho, ya que los estudiantes y los inmigrantes ilegales no suelen empadronarse. Para corregir esto se suele obligar a empadronarse a los ciudadanos que quieran percibir ayudas, como el subsidio de desempleo o subvenciones para la compra de un piso de protección oficial.
- c) **El registro civil.** Es un organismo a nivel municipal, pero ligado a la administración de justicia y es el que se encarga de recoger los datos de nacimientos, matrimonios y defunciones. En ellos se apuntan también el sexo de los nacidos y fallecidos, las causas de la muerte y la edad de los contrayentes. Estos datos se pasan a los ayuntamientos para elaborar el padrón y al INE para analizar la dinámica natural de la población española.
- d) **Estadísticas y encuestas.** Algunos ejemplos son la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, el Índice de Desempleo elaborado por el INEM, estadísticas de movilidad residencial, etc. La desventaja de las estadísticas es que sus datos son sólo aproximativos, ya que no son recuentos totales de la población, sino recuentos parciales elegidos al azar que se extrapolan mediante cálculos matemáticos al conjunto del territorio. Por otra parte, tienen la ventaja de su rapidez de elaboración, muy útil para hacer previsiones económicas y sociales por parte de las autoridades públicas u otras instituciones, como investigadores, sindicatos, etc.

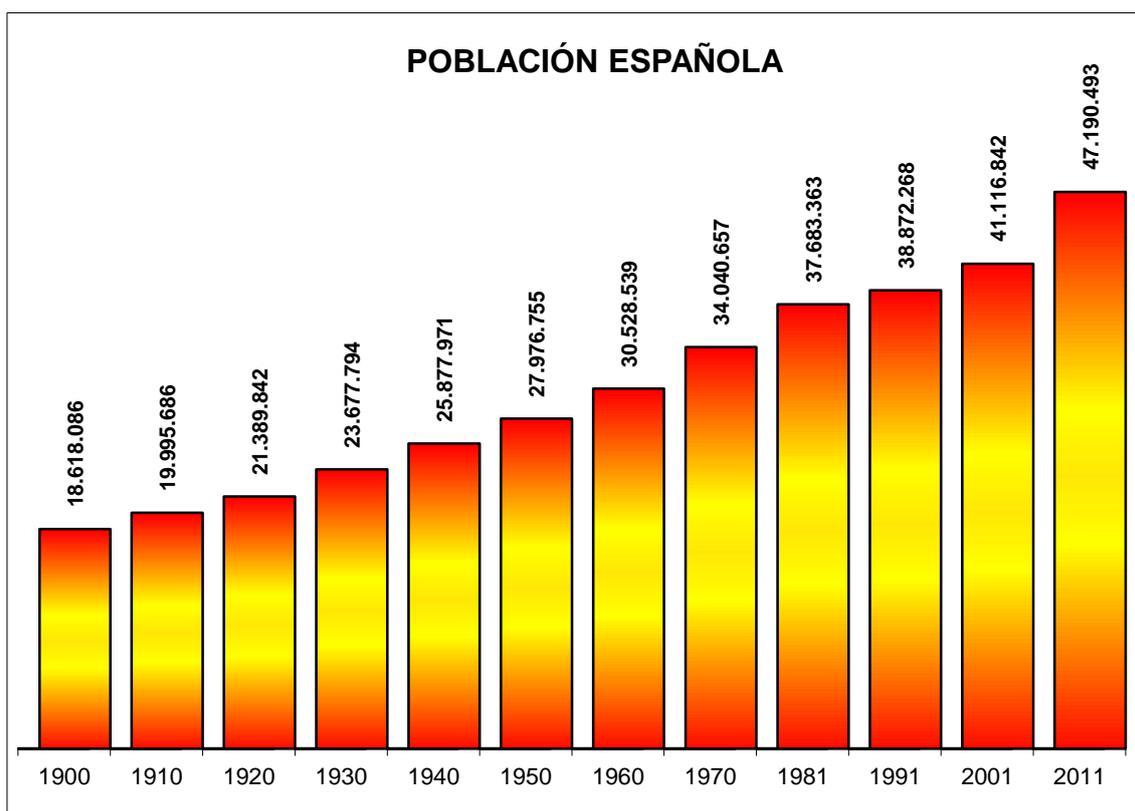
## 1.- EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA

### 1.1.- LA EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS

España ha sido siempre un país europeo con un importante número de habitantes, lo que le ha ayudado en el pasado a mantener una activa presencia en el continente. Sin embargo,

el elevado número de efectivos demográficos se debía a la extensión del país, ya que la densidad fue siempre muy baja. Esta debilidad de la demografía española se hizo notar a lo largo del siglo XVIII, cuando la Revolución Industrial en España fue muy escasa y no pudo ser apoyada por un crecimiento importante de la población. Es por eso que España cuenta hoy en día con menos habitantes que países más pequeños pertenecientes a la UE, como Italia (60,8 millones) o Gran Bretaña (64,9 millones).

En el siglo XVI la Corona de Castilla tenía en torno a unos 9 millones de habitantes y la de Aragón sobre 1,5 millones. Después de la crisis del siglo XVII, a finales del siglo XVIII España tenía aproximadamente los mismos habitantes. En 1857 el conjunto de la población era de 15.454.000. Tuvo que pasar aproximadamente un siglo hasta que la población se dobló, ya que el crecimiento no fue importante hasta principios del siglo XX. Desde los años '90 el número de efectivos se ha estabilizado en torno a los 40 millones de habitantes, alcanzando en el 2011 los 47,2 millones. En 2015 la población había bajado a los 46,6 millones.



## 1.2.- LAS DESIGUALDADES TERRITORIALES

Evidentemente, no todo el territorio nacional tiene el mismo número de habitantes, ya que el tamaño de las autonomías es muy dispar. El 1 de enero del 2015 la población oficial era la siguiente:

Andalucía	<b>8.399.043</b>
Aragón	<b>1.317.847</b>
Asturias	<b>1.051.229</b>
Baleares	<b>1.104.479</b>
Canarias	<b>2.100.306</b>
Cantabria	<b>585.179</b>
Castilla-La Mancha	<b>2.059.191</b>
Castilla y León	<b>2.472.052</b>
Cataluña	<b>7.508.106</b>
Comunidad Valenciana	<b>4.980.689</b>
Extremadura	<b>1.092.997</b>
Galicia	<b>2.732.347</b>
Madrid	<b>6.436.996</b>

Murcia	<b>1.467.288</b>
Navarra	<b>640.476</b>
País Vasco	<b>2.189.257</b>
La Rioja	<b>317.053</b>

Ciudades Autónomas:

---

Ceuta	<b>84.263</b>
Melilla	<b>84.584</b>

Como vemos, la comunidad con más población era Andalucía, seguida de Cataluña, Madrid y Valencia. A mayor distancia aparecen Galicia, Castilla y León, el País Vasco, Canarias y Castilla-La Mancha, mientras que el resto apenas supera o no llega al millón de habitantes. Esta desigualdad en cuanto al número de efectivos en cada comunidad es importante porque en base a ello se hace el reparto de lo que el Estado da a los gobiernos autonómicos o se tiene más o menos representación en las Cortes, de ahí que ganar las elecciones en las cuatro grandes comunidades sea tan importante para crear futuros gobiernos.

Sin embargo, el total poblacional no nos da una idea cabal sobre las posibilidades económicas de una autonomía, ya que hay que tener en cuenta su densidad demográfica. Ésta es la relación entre la población y un territorio expresado en km<sup>2</sup> y se halla mediante la fórmula:

$$\text{Densidad} = \frac{\text{Población}}{\text{Superficie en km}^2} = \text{hab/km}^2$$

Andalucía	<b>95,9</b>
Aragón	<b>27,6</b>
Asturias	<b>99,1</b>
Baleares	<b>221,3</b>
Canarias	<b>282,0</b>
Cantabria	<b>110,0</b>
Castilla-La Mancha	<b>25,9</b>
Castilla y León	<b>26,2</b>
Cataluña	<b>233,8</b>
Comunidad Valenciana	<b>214,2</b>
Extremadura	<b>26,3</b>
Galicia	<b>92,4</b>
Madrid	<b>801,8</b>
Murcia	<b>129,7</b>
Navarra	<b>61,7</b>
País Vasco	<b>302,7</b>
La Rioja	<b>62,8</b>

Ciudades Autónomas:

---

Ceuta	<b>4.213,2</b>
Melilla	<b>6.958,1</b>

De este modo, comunidades autónomas con parecida población, como Valencia y el País Vasco, en realidad tienen una densidad muy diferente, casi un 50 % más en el caso vasco, lo que muestra la mayor pujanza económica vasca y sus posibilidades de crecimiento. Por otra parte, el caso de Castilla y León o Castilla-La Mancha nos revela las dificultades que pueden tener los gobiernos autonómicos para dotar de infraestructuras y servicios a unos territorios tan grandes, pero tan poco densamente poblados. A pesar de las correcciones que se puedan hacer en el marco de la financiación de las CC.AA., lo cierto es que las dos Castillas cuentan con menos inversiones reales que Galicia o Canarias, dos comunidades con población absoluta similar.

Estas diferencias espaciales en las que la población se concentra en la periferia y en los archipiélagos (con excepción de Madrid) no siempre ha sido así. En el siglo XVI la mayor densidad se encontraba en la Meseta Norte, el País Vasco, Navarra y Valencia, lo cual explica la pujanza política y económica de Castilla en esta época. La crisis económica del siglo XVII cambió las tornas y a mediados del siglo XIX la situación era parecida a la actual, aunque las cifras fueran

más bajas que en la actualidad. Los contrastes se acentuaron todavía más en el siglo XX, especialmente con el desarrollo económico de los '60, ya que el modelo de crecimiento primó algunas áreas industriales y turísticas en detrimento del interior peninsular. A mediados de los '70, con la crisis económica y el comienzo del retorno de muchos emigrantes tras la consolidación democrática, se rebajaron un poco las diferencias, que pese a todo siguen siendo muy agudas.

En el caso de Castilla y León las densidades son similares para todas las provincias, con excepción de Valladolid, León y Salamanca, que están por encima de la media regional. El caso más espectacular es el de Soria, con sólo 8,8 hab/km<sup>2</sup> (2015). Las zonas de mayor densidad son escasas: el Oeste y centro de León, el corredor Palencia-Valladolid, la comarca entre Toro y Zamora.

## 2.- LA DINÁMICA NATURAL COMO PRINCIPAL RESPONSABLE DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN ESPAÑA

La dinámica o movimiento natural de la población es el crecimiento o decrecimiento de la población por causas naturales (nacimientos y muertes). El crecimiento vegetativo o natural es la diferencia entre nacidos y fallecidos, pero hay además otra serie de indicadores demográficos:

$$\text{Tasa de natalidad} = \frac{\text{Nacimientos en un año} \times 1.000}{\text{Población total}}$$

*Alta: >30 ‰; Baja: <20 ‰*

$$\text{Tasa de mortalidad} = \frac{\text{Muertes en un año} \times 1.000}{\text{Población total}}$$

*Alta: >15 ‰; Baja: <10 ‰*

$$\text{Tasa de crecimiento natural} = \text{Tasa de natalidad} - \text{Tasa de mortalidad}$$

*Alta: >20 ‰; Baja: <10 ‰*

$$\text{Tasa de fecundidad} = \frac{\text{Nacimientos en un año} \times 1.000}{\text{Total de mujeres entre 15 y 49 años}}$$

*Alta: >3,5 hijos; Baja: <2 hijos*

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{\text{Niños fallecidos menores de un año} \times 1.000}{\text{Total de nacidos vivos}}$$

*Alta: >50 ‰; Baja: <25 ‰*

$$\text{Esperanza de vida} = \frac{\text{Total de años vividos por la población}}{\text{Total de la población}}$$

*Alta: >70 años; Baja: <60 años*

### 2.1.- LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA

Todos estos indicadores caracterizan a los diversos regímenes demográficos, es decir, las diversas etapas por las que ha pasado la dinámica demográfica de la humanidad. En general se distinguen tres grandes regímenes: el **antiguo**, el **de transición** y el **moderno**. El primero y el último se caracterizan por un crecimiento muy lento de la población, pero debido a causas distintas: en el antiguo la natalidad es muy elevada, pero la mortalidad también y muchas veces catastrófica, con lo que se contrarrestan, mientras que en el régimen demográfico moderno la natalidad y la mortalidad son muy débiles. El paso de uno a otro régimen es lo que llamamos régimen de transición.

En el régimen de transición se aprecian dos fases. En la primera la mortalidad empieza a descender muy bruscamente. Ello se debe a los avances médicos y sanitarios y al aumento del nivel de vida, que mejoró la dieta, contribuyendo así a una salud más robusta. Este descenso comenzó en España a finales del siglo XIX, sobre los años '90. Pese a eso, todavía hubo algunos episodios de mortalidad catastrófica: el primero fue el de la epidemia de gripe de 1918, que elevó la tasa de mortalidad a más del 30 ‰, y el segundo la Guerra Civil en 1936, que hizo que volviera a elevarse esta tasa hasta casi el 20 ‰. Por otra parte, además del cese de la mortalidad catastrófica, el mayor cambio se dio en cuanto a la mortalidad infantil, que entre 1865 y 1940 aún era

muy elevada, aunque había comenzado a descender (197 ‰ y 109 ‰ respectivamente). A partir de mediados de los '40 hubo un extraordinario avance de las medidas higiénicas y nutricionales en los neonatos y los niveles cayeron hasta el 2,8 ‰ del año 2014.

Junto con este descenso acusado de la mortalidad, la natalidad sigue siendo muy elevada en esta primera fase, debido a que los comportamientos sexuales y familiares no han cambiado y a que la economía poco industrializada lleva a que el hijo sea considerado entre otras cosas un bien económico. Este descenso suave de la natalidad se mantuvo en España hasta los años '70, con algunas caídas agudas, especialmente durante la Guerra Civil y los primeros años de la posguerra, ya que los hombres estaban en el frente y luego las condiciones económicas no animaban a la creación de familias.

La segunda fase de la transición es bastante más corta y se da entre 1975 y los primeros '90. La baja mortalidad se mantuvo, ya que los avances científicos y el nivel de vida lo permitían, pero la natalidad empezó a decaer rápidamente. Ello se debió a dos razones: en primer lugar, en 1975 irrumpe en España la crisis económica que había comenzado en Occidente en 1973, y en segundo lugar la muerte de Franco y el comienzo de la Transición originan un vuelco en las costumbres sexuales y familiares de los españoles, algo que en el mundo occidental se había iniciado en los años '60 con la invención de los anticonceptivos orales y el fenómeno de la liberación de la mujer y del feminismo. Fruto de ello fue un rápido descenso del crecimiento vegetativo.

## 2.2.- EL RÉGIMEN DEMOGRÁFICO ACTUAL

El movimiento de la población en España en los últimos quince años ha sido mínimo, muy cercano a veces al crecimiento cero (0,12 ‰ en 1998). La razón de ello es que ha entrado plenamente en el régimen demográfico moderno. Esto implica además una población cada vez más envejecida, lo cual puede provocar a medio y largo plazo la pérdida de población, cuando los ancianos empiecen a fallecer a un ritmo mayor que el de los escasos nacimientos. Aunque a partir del año 2000 España conoció un ligero crecimiento (1,34 ‰ en 2003; 2,2 ‰ en 2011), ello se debió al acceso a la maternidad de un gran número de mujeres que la habían retrasado para acceder al mercado laboral y, sobre todo, a los inmigrantes, con una natalidad más elevada. Sin embargo, las causas del escaso crecimiento se mantienen entre la población autóctona, lo que apunta a una regresión de la población en pocos años si no intervienen otros factores. Es más, la crisis económica ha agravado la situación al descender la natalidad y al regresar numerosos inmigrantes a sus países de origen, y en la actualidad su crecimiento vegetativo está por debajo de 1 ‰ (0,7 en 2014).

En 1998 la tasa de crecimiento vegetativo de la UE era 0,8 ‰, cuando por debajo de 1 ‰ equivale prácticamente a un crecimiento cero, ya que no se cubren las pérdidas generacionales. Aunque aparentemente riqueza y bajo crecimiento van unidos, en realidad esto es más complejo ya que intervienen factores como la mentalidad de los ciudadanos, las ayudas públicas a la natalidad o una inmigración fuerte. Este conjunto de factores explican que tuvieran un crecimiento por encima del 1 ‰ países tan dispares como Irlanda (6,0), los Países Bajos (3,9), Luxemburgo (3,5), Francia (3,4), Finlandia (1,5), el Reino Unido (1,5), Dinamarca (1,4) y Bélgica (1,0). Sin embargo, España tenía una tasa de sólo un 0,12 ‰.

Las razones de la baja tasa de natalidad española (9,2 ‰ en 2014) son:

- La crisis económica de mediados de los '80, que produjo precariedad en el empleo, retraso en el acceso al matrimonio y la postergación de la paternidad.
- La crisis económica actual, que tiene las mismas consecuencias.
- Los cambios estructurales en el sistema laboral provocan una mayor inseguridad en el empleo y, por tanto, el retraso en la emancipación de los jóvenes y en la creación de familias.
- El alto precio de la vivienda en España ha contribuido a la permanencia en los hogares paternos de muchos jóvenes trabajadores.
- El acceso masivo de la mujer al mundo laboral, pero que además no se ha visto acompañado de medidas que protejan a las madres trabajadoras, como son la conservación del puesto de trabajo o la extensión de un servicio de guarderías públicas, ya que esta educación no está mínimamente cubierta por el Estado.

## 2.3.- LAS DESIGUALDADES TERRITORIALES

Al igual que las diversas autonomías son muy dispares en cuanto a efectivos de población y densidad demográfica, con los indicadores naturales de la población ocurre lo mismo.

**a)** En cuanto a la natalidad, hay una clara diferencia entre el Sur, Levante y Madrid y el resto del territorio español.

Galicia, la costa cantábrica, la meseta norte, Valencia, Aragón, Canarias y Extremadura están por debajo de la media nacional (9,2 ‰ en 2014), y el caso es espectacularmente agudo en Asturias, Galicia y Castilla y León. Los motivos de esta baja natalidad son el alto envejecimiento de la población, la tradicional pérdida de población por el éxodo rural (uno de las más fuertes de España) y la falta de oportunidades económicas.

En el extremo contrario se encuentran el Sur (Melilla, Ceuta, Murcia y Andalucía), Madrid, Cataluña, Baleares y Navarra. Las causas son muy diferentes: las altísimas tasas de Ceuta y Melilla responden a la elevada población de origen marroquí, con unos comportamientos demográficos muy diferentes respecto a la población española; Murcia y Andalucía han sido tradicionales zonas de alta natalidad debido a la mentalidad familiar, a pesar de no ser territorios con una economía desarrollada; y los archipiélagos deben su alta natalidad a la riqueza que aporta el turismo. Y Cataluña y Madrid destaca por ser las principales zonas receptoras de inmigración del país.

Las demás autonomías mantienen índices ligeramente superiores a la media nacional y Extremadura, tradicionalmente natalista, ha descendido respecto a los anteriores a causa de la emigración interna, una economía menos desarrollada y el cambio de la mentalidad familiar.

**b)** El caso de la mortalidad es distinto respecto al anterior, ya que contrariamente a lo que podría pensarse, las autonomías con una mortalidad por debajo de la media nacional (8,5 ‰ en 2014) no siempre son las mismas que tienen la natalidad más elevada. Así, Melilla, Ceuta, Madrid, Canarias y Baleares, pero también Murcia, Andalucía, Cataluña y Valencia, presentan índices bajos. Esto se debe a la juventud de la población que hace que los fallecimientos de ancianos sean pocos. Pero el caso de Madrid responde a la alta inmigración que recibe.

Los territorios con mayor tasa de mortalidad son los menos natalistas: Asturias, Castilla y León, Galicia, Aragón y Cantabria. La población joven emigra y esto hace que el envejecimiento sea notable y que se disparen los índices de mortalidad.

Respecto al caso de la mortalidad infantil (2,8 ‰ en 2014), que apenas tiene incidencia en cuanto a la mortalidad general porque afecta a un porcentaje de la población muy pequeño, las zonas con unos índices más elevados son Ceuta, Melilla, Andalucía, Madrid y Murcia.

**c)** Todo esto nos lleva a diseñar un mapa del crecimiento natural en el que hay una clara diferencia entre el Sur, la costa mediterránea, Navarra, los archipiélagos, Madrid y las ciudades norteafricanas (con un crecimiento positivo) y el resto de las autonomías. Esta situación no sólo es respuesta a las condiciones socioeconómicas, sino que puede influir en ellas, porque cuanto más caiga el crecimiento natural, más difícil va a ser alcanzar unos niveles aceptables de desarrollo económico. Sin embargo, el crecimiento elevadísimo de Ceuta y Melilla (un 8,2 y un 13,6 ‰ respectivamente en 2014) también tiene consecuencias negativas en estas dos ciudades, ya que se hace cada vez más difícil proporcionar servicios a todos y su territorio no puede ampliarse, con lo que el hacinamiento puede convertirse en un grave problema a medio plazo.

## CONCEPTOS

**Censo de población, padrón municipal, tasa bruta de natalidad, tasa bruta de mortalidad, mortalidad infantil, crecimiento vegetativo, control de natalidad, densidad de población, transición demográfica**